

*Conmemoración de los 120 años de la
fundación de la Academia Nacional de
Medicina de Venezuela
Jueves 13 de junio de 2024*

Dr. Rafael Muci-Mendoza

Señora doctora, Individuo de Número Isis Nézer de Landaeta, presidenta de la Junta directiva saliente de la Academia Nacional de Medicina y demás miembros de la Junta Directiva.

Señor doctor Huníades Urbina Medina, presidente electo y demás miembros de la nueva Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina que regirá sus destinos durante el próximo bienio, 2024-2026. Ciudadano Víctor Rago Albuja, rector UCV y demás miembros del Consejo Universitario de la UCV.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor Baltazar Cardenal Porras.

Ciudadano doctor Mario Patiño, Decano Facultad de Medicina UCV y demás autoridades.

Doctor José Corado, Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo, en representación de la Rectora Magnífica doctora. Jessy Divo de Romero.

Ciudadano Académico Felipe Díaz Araujo, presidente de la Academia de Medicina del Zulia.

Ciudadano Académico doctor Rolando Anselmi, presidente de la Academia de Medicina del Táchira.

DOI: <https://doi.org/10.59542/CRANM.2024. XXXI.2>

Individuo de Número, Sillón IV

Ciudadano doctor Sergio Osorio Morales, Individuo de Número y Decano Facultad de Medicina Universidad del Zulia, en representación de la Rectora doctora Judith Aular.

Ciudadano doctor Carlos Ciangherotti, decano de la Facultad de Farmacia.

Profesor Rainer Sousa, en representación del Embajador de Portugal.

Ciudadana doctora Elvia Badell Madrid, presidenta Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría y demás miembros de la Junta Directiva Central.

Ciudadana doctora Aixa Müller, presidenta de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.

Ciudadano doctor Douglas León Natera, presidente Federación Médica Venezolana.

Señores presidentes, y académicos de las academias hermanas.

Académicos Doctores expresidentes de la ANM, Individuos de Número, Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros, Invitados de Cortesía.

Ciudadano doctor Vicente Marzullo Director Médico de la Clínica El Ávila.

Ciudadano doctor José Ramón Gómez Mancebo Presidente de la Asociación Médica Santiago Salcedo Bastardo de la Clínica El Ávila. Orfeón Universitario de la Universidad Central de Venezuela patrimonio artístico de la Nación.

Familiares del Académico Huníades Urbina Medina.

Señoras y Señores

Debo manifestar mi agradecimiento a la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina por haberme designado orador de orden en esta magna fecha, la celebración de los 120 años de su instalación gestada a comienzos del siglo XX por un puñado de preclaros médicos, prohombres de la medicina nacional, y su parto feliz que posteriormente ocurre mediante una Ley Orgánica sancionada el 7 de abril de 1904, Año 93° de la Independencia y 46° de la Federación. Con ella, el 9 de junio del mismo año, se daba cumplimiento a lo pautado por el

Artículo 5 de dicha ley. En significativa comunión y en torno a una mesa se reunieron en el Salón del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela los profesores de la Facultad de Medicina doctores Tomás Aguerrevere Pacanins (Decano), Luis Razetti, Pablo Acosta Ortiz, Juan Pablo Tamayo, David Lobo, Guillermo Delgado Palacios, Juan Díaz y Juan de Dios Villegas Ruiz, para nombrar los quince doctores en medicina que, junto a ellos deberían formar el núcleo fundador de la Academia. Con la Ley Orgánica del 15 de julio de 1941, a la lista de treinta y cinco Miembros Fundadores previstos por la Ley Orgánica desde su fundación, hubo que agregar cinco nuevos puestos, que completan cuarenta, número actual de académicos de número. Reza su artículo 1º, "Se establece en la capital de la República una corporación oficial, científica y doctrinaria que represente la Ciencia Médica Nacional, le de impulso, guarde su tradición y constituya escuela".

Veamos cómo se desarrollaron los hechos: Imbuirse en el ambiente científico, cultural y académico, admirarse de todos los adelantos, sorber con deleite las nuevas tendencias de un país de avanzada y un ferviente deseo de copiar las ideas, meditarlas y soñarlas con llevarlas al terruño para replantarlas, adaptarlas a la idiosincrasia propia y echarlas a funcionar, ha sido una situación que, a no dudar, debe haberse repetido muchas veces en muchos espíritus inquietos de nuestra medicina...

Tal parece haber sido el caso nuestro en época remota en la que algunos médicos de avanzada percibieron que estábamos a la zaga de otros países más desarrollados y necesitábamos recibir el influjo de un impulso creador para salir del marasmo o estancamiento en que sentíamos, nos encontrábamos. Se dio la feliz situación de que fueron varios, muy ilustres, entusiastas y de avanzada, por seguro y, por cierto, que arrastraron a otros con su pasión y arrebató.

La historia nostra da cuenta acerca de los hechos ocurridos durante el otoño parisino de noviembre 1892, cuando dos compañeros que solían encontrarse en el tranvía que los llevaba a sus respectivos hospitales y donde con frecuencia compartían ideas e ilusiones: los doctores Luis Razetti (1862-1932) y Santos Aníbal Dominici (1859-1954), casi

coetáneos y graduados en la UCV en 1884 y 1890 respectivamente, concurrieron en hacer patente su anhelo de trasladarse a París en 1890 en la búsqueda de un oasis donde saciar su sed de conocimientos y regresar con prístinas ideas. Allí concibieron la idea de dar un impulso y una nueva manera de hacer a los estudios clínicos de medicina e investigación a las ciencias biológicas con base en las novísimas doctrinas de ciencia positiva que entonces pululaban en cerebros esclarecidos de aquella tierra, y sobre todo, cómo interpretar los procesos del enfermar sobre bases firmes; todo ello a través de la fundación de la la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas y creando una revista que diera visibilidad a sus ideas, la Gaceta Médica de Caracas.

Celebramos pues, el centésimo vigésimo aniversario de la instalación de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, ocurrida en Caracas, en la sede de la Universidad Central de Venezuela, a la sazón ubicada en el recinto que nos acoge el día de hoy del Palacio de las Academias, el 11 de junio de 1904. El Dr. Luis Razetti la presidió y con propiedad es considerado su fundador. En diciembre de 1904 fueron asignados por sorteo los sillones a los 35 Individuos de Número que constituyeron el grupo fundador.

Razetti regresó a Venezuela en diciembre de 1892 rebotante de entusiasmo creador, convoca, reúne, elabora y presenta planes junto a Francisco Antonio Rísquez y once médicos más, fundando la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas (SMCC). El proyecto de Razetti para el Colegio de Médicos, inmediato antecesor de la Academia fue sometido a la consideración previa del médico Senador, Dr. Rafael López Baralt, quien al estudiarlo detenidamente opinó: “Pero esto es una Academia, ¿por qué no decimos Academia, en vez de Colegio?”, a lo cual Razetti respondió: “No digo Academia, porque como se sabrá que soy yo el autor del proyecto sobraré quien diga que inicio la fundación de una academia para hacerme académico y ese no es mi objeto. Sólo deseo que se funde una corporación oficial capaz de representar dignamente nuestros intereses científicos y profesionales, ser el centro de la actividad espiritual de nuestro gremio médico y procurar el adelanto de la medicina nacional en todas sus ramas” (1), y la Gaceta

Médica de Caracas (GMC), el 13 de marzo de 1893. Rísquez fue electo presidente de la Sociedad, la cual funcionó apenas durante 3 años y medio desapareciendo por falta de medios de soporte económico en 1896. La Gaceta Médica de Caracas, cuyo primer número fue publicado el 15 de abril de 1893 bajo la dirección de Luis Razetti, se mantuvo sin interrupción “como un símbolo, como una esperanza, como un faro”, luego de la desaparición de la SMCC. Su director logró convertirla en la publicación oficial del Colegio Médico de la República, existente desde 1883. Desde 1899, Luis Razetti, acompañado por Andrés Herrera Vegas y otros, ante la ineficacia de dicho Colegio, pero convencidos de que para que una asociación científica o literaria se sostuviera por muchos años era indispensable que fuera una corporación oficial dependiente del Estado; es por ello que, trabajaron para transformar al Colegio de Médicos de la República en un cuerpo científico y doctrinario con un número limitado de miembros. Luis Razetti redactó el proyecto de ley y logró que el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela lo aprobara; fue esta la Ley Orgánica del Colegio de Médicos de Venezuela sancionada el 10 de mayo de 1902. La Sesión Solemne de Instalación tuvo lugar el 5 de julio de 1902. Luis Razetti inició su desempeño como secretario Perpetuo. En 1903, Francisco Antonio Rísquez, a la sazón, Cónsul de Venezuela en Madrid, observó que los Colegios de Médicos en España, “más que de carácter científico, son de carácter disciplinario y de contribución industrial” y propuso cambiar el nombre del Colegio de Médicos por el de Academia de Medicina, “ya que su constitución, estatutos, trabajos, tendencias y representación nacional son exactamente los de las Academias médicas de todos los países”, “como sociedad docta en trabajos científicos, debe distinguir a sus miembros y a la institución con un nombre a la altura de su representación entre las corporaciones científicas” ... “Sólo de este modo podríamos ofrecer como atención u honor, el nombramiento de miembro correspondiente de ese Cuerpo, a los médicos extranjeros”. En 1904, Luis Razetti solicitó a su amigo el diputado Carmelo Arias Sandoval, que propusiera en la Cámara de diputados la creación de la Academia Nacional de Medicina, según el proyecto de ley redactado por él, “que era copia

de la ley orgánica del Colegio de Médicos de Venezuela con las únicas variantes siguientes: reducción de los Individuos de Número a 35 y aumento de los correspondientes nacionales a 40. El Congreso Nacional aceptó mi proyecto sin la más leve modificación y la ley orgánica de la Academia Nacional de Medicina fue dictada el 7 de abril de 1904 y mandada a ejecutar por el presidente de la República el día siguiente”. El Ejecútese de la ley fue firmado por Cipriano Castro el 8 de abril de 1904. El 4 de mayo del mismo año fue publicada en la Gaceta Oficial. La ley dispuso en su artículo 5 cómo designar los primeros 35 Individuos de Número (IN). Los 11 profesores de la Facultad de Medicina de la UCV constituido en núcleo fundador, eligió los restantes 15 el 9 de junio de 1904. La instalación de la Academia el 11 de junio fue realizada por estos 26 Individuos de Número en el Rectorado de la Universidad Central (ubicado en el actual Salón de Sesiones de la Academia Nacional de la Historia). Eligieron la Junta Directiva, presidida por Alfredo Machado, con Luis Razetti como secretario Perpetuo, además, Individuos de Número de la ANM 6 médicos que eran miembros muy activos y destacados del Colegio de Médicos de Venezuela, y acordaron reunirse todos los jueves a las 4:00 pm. En la sesión del 7 de julio de 1904 fueron electos otros tres médicos que se convertirían en Individuos de Número luego de presentar trabajos de incorporación; ello ocurrió en agosto y noviembre respectivamente. Ya completo el número de 35 fundadores, en la sesión del 1 de diciembre de 1904 se realizó un sorteo que determinó la distribución de los sillones: Sillón I: José Antonio Baldó, Sillón II: Simón Vaamonde Blesbois, Sillón III: Elías Rodríguez, Sillón IV: Emilio Ochoa, Sillón V: Rafael Medina Jiménez, Sillón VI: Manuel Antonio Fonseca, Sillón VII: Francisco Hermógenes Rivero, Sillón VIII: Enrique Meier Flegel, Sillón IX: Francisco de Paula Ruiz Mirabal, Sillón X: Eduardo Fernández, Sillón XI: Bernardo Herrera Vegas, Sillón XII: Manuel Pérez Díaz, Sillón XIII: Luis Razetti, Sillón XIV: David Lobo, Sillón XV: Juan de Dios Villegas Ruiz, Sillón XVI: José Ignacio Cardozo, Sillón XVII: Bernardino Mosquera, Sillón XVIII: Alfredo Machado, Sillón XIX: Arturo Ayala Sillón, XX: Guillermo Delgado Palacios, Sillón

XXI: Tomás Aguerrevere Pacanins, Sillón XXII: Pablo Acosta Ortiz, Sillón XXIII: Andrés Sánchez, Sillón XXIV: Andrés Herrera Vegas, Sillón XXV: Miguel Antonio Seco, Sillón XXVI: Pedro Herrera Tovar, Sillón XXVII: José Rafael Revenga, Sillón XXVIII: José Gregorio Hernández, Sillón XXIX: Manuel Ángel Dagnino, Sillón XXX: Juan Pablo Tamayo, Sillón XXXI: Juan Antonio Díaz, Sillón XXXII: Miguel Ramón Ruiz, Sillón XXXIII: Francisco Antonio Rísquez, Sillón XXXIV: Martín Herrera, Sillón XXXV: Narciso López Camacho. Luis Razetti permaneció como secretario de la Academia y como director de la Gaceta Médica de Caracas hasta que la categoría de Perpetuo fue revocada por la Alta Corte Federal y de Casación el 25 de septiembre de 1924. “Sólo aspiro para la memoria de mi humilde nombre que algún día la historia de la medicina venezolana diga que yo inicié la fundación de la Academia Nacional de Medicina y fui su secretario perpetuo durante los primeros 20 años de su existencia, desde el 11 de junio de 1904, hermoso día de fiesta para mi espíritu, hasta el 25 de septiembre de 1924, la inolvidable tarde gris de mi vida”. La ley orgánica vigente de la ANM fue decretada por Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el 15 de julio de 1941. El Ejecútese fue firmado por el presidente Isaías Medina Angarita el 1º de agosto de 1941. Fue publicada en Gaceta Oficial el 5 de agosto de 1941. Establece su integración por 40 Individuos de Número, 50 Miembros Correspondientes Nacionales y 30 Miembros Correspondientes Extranjeros. Es la corporación oficial, científica y doctrinaria que representa a la medicina nacional desde hace 120 años. La Gaceta Médica de Caracas continúa en forma ininterrumpida como “Órgano Oficial de la Academia Nacional de Medicina y del Congreso Venezolano de Ciencias Médicas”. Es la revista médica venezolana más antigua; habiendo sido ya publicada su último número, volumen 132; No 2, abril-junio 2024.

En medio de aires libertarios celebramos con orgullo estos 120 años de la fundación de la Academia Nacional de Medicina; al frente, no más a pocos pasos, se atisban las elecciones presidenciales el 28 de julio próximo que seguramente marcarán la salida de la dictadura cubana que ha mancillado nuestra tierra, ofendido nuestro gentilicio,

arruinado el país y ha aventado a nuestros hijos y nietos a tierras extrañas, recordando que, en su momento, nuestro fundador y perenne inspiración, el doctor Luis Razetti se enfrentó con la dictadura gomecista. En 1924 y corriendo el despotismo, le vemos navegando en los mares procelosos de la denuncia, y declarando con voz estentórea en un artículo de prensa, "El decrecimiento de la población de Caracas", la alarmante mortalidad infantil que campeaba a su antojo por sus prados. Enterado de la irritación que sus palabras habían causado en el tirano, debió abandonar el país en un doloroso destierro de 10 meses. Como hoy, era una llaga de vieja data que, al taladrar la moral republicana, corroía también su alma. Desde 1902 había escrito sobre el drama igual al presente en el hogaño, de una Caracas minada por una aterradora mortandad de niños, y de nuevo repite en septiembre de 1909 al anotar en diario "El Tiempo", que, "Una nación en la que los nacimientos disminuyen y las defunciones aumentan en la proporción que se observa en Venezuela, va camino de la ruina. Es como una caja fuerte en la cual los ingresos van disminuyendo y los egresos aumentando, sin que su dueño se ocupe ni siquiera de averiguar la causa del mal estado de los negocios: la quiebra es segura en breve plazo" (3) y en El Universal, del 14 de septiembre de 1909 (4) decía, "¡Caracas se despuebla! En los últimos 4 años la natalidad general había sido de 10 092 y una mortalidad de 10 301 con una diferencia efectiva en contra del aumento vegetativo de la población de 209 habitantes". Se atisba pues un enorme parentesco con la situación que en el hogaño sufrimos los venezolanos. Nada extraño que con su sangre escribiera, pues otros médicos antes que él, habían denunciado con ardor la mala influencia de gobiernos jacobinos, álgidos de alma e insensibles al dolor del semejante ante la dolorosa verdad del "pueblo-pueblo". Lanthenas en 1792, en "*De l'influence de la liberté sur la santé, la morale et le bon heur*", asentaba, "La primera tarea del médico es, por consiguiente, política: la lucha contra la enfermedad debe comenzar por una guerra contra los malos gobiernos: el hombre no estará total y definitivamente curado más que si primeramente es liberado: ¿Quién deberá denunciar por tanto al género humano a los tiranos, sino los médicos que hacen del hombre

su estudio único, y que todos los días en casa del pobre y del rico, en casa del ciudadano y del más poderoso, bajo la choza y las moradas suntuosas, contemplan las miserias humanas que no tienen otro origen que la tiranía y la esclavitud?” (5). Y estamos nosotros obligados a decir, ¿Quién como el médico debería erigirse en ese “defensor del pueblo” que tanto echamos de menos en estos tiempos involucionarios? ¿Quién como el médico defenderá, como decía Razetti, “una juventud perjudicada en sus intereses, un país sin porvenir intelectual”? (6).

Finalizo mis palabras para exaltar y felicitar nuestra más que centenaria institución, alabar la labor de la junta directiva saliente, desear al flamante nuevo presidente y sus acompañantes una actuación digna y valiente ajustada a derecho que realmente represente sin remilgos a la medicina nacional y a nuestra academia, a quien deseo salud, crecimiento y fortaleza en los años venideros.

Señoras, señores

REFERENCIAS

1. Archila R. Luis Razetti. Obras completas. Tomo IX. Caracas: Tipografía Vargas; 1975.
2. Razetti L. Doctor Luis Razetti (autobiografía). Director de la Escuela de Medicina. Profesor de Clínica Quirúrgica. Cirujano del Hospital Vargas. Secretario Perpetuo de la Academia de Medicina. Vocal del Consejo Nacional de Instrucción. Director de la “Gaceta Médica de Caracas”. *Rev Venez Contemp.* 1917;2(5 y 6):500-510.
3. Razetti L. Higiene personal. Consideraciones demográficas. *El Tiempo*, año XVI, mes I, n° 2751, martes 30 de marzo de 1909.
4. Razetti L. El gran problema. *El Universal*, año I, n° 141, martes 14 de septiembre de 1909.
5. Foucault M. El Nacimiento de la Clínica. Una arqueología de la mirada médica. Siglo Veintiuno editores SA; 1966.
6. López JE. Luis Razetti: el educador, innovador y reformador. *Gac Méd Caracas.* 2002;110:573-582.